



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1560-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, manifiesta que necesita someterse a una intervención quirúrgica del hombro izquierdo, por lo que solicita se le conceda licencia con goce de salario, para ausentarse de sus labores durante el período comprendido del 21 al 26 de noviembre del año en curso, para efectos de su recuperación, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Conceder permiso con goce de salario a la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, durante el período comprendido del 21 al 25 de noviembre del año en curso;

ARTÍCULO 2o: Designar al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Director Electoral de este Tribunal, para que atienda el Despacho de la Secretaria General, mientras dura la ausencia de la titular.

ARTÍCULO 3o: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de noviembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

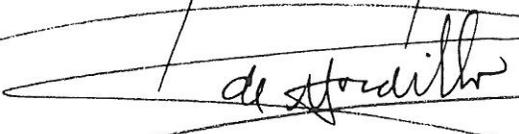
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



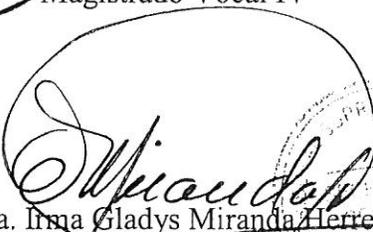
*Tribunal Supremo Electoral*

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

